

RESOLUCION No.

000536

“Por medio de la cual se hace un encargo de funciones”

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero **FREDDY DIAZ MENDOZA**, Vicerrector Administrativo y Financiero de esta institución, solicitó permiso remunerado con el fin de asistir en la ciudad de Bogotá el día primero (1º) de junio del año en curso a una Reunión con la Doctora Yolanda Rueda y los días 2 y 3 de junio de 2011 para asistir en esta misma ciudad al III Congreso Nacional de Presupuesto.

Que como consecuencia de lo anterior, se hace necesario encargar de las funciones de Vicerrector Administrativo y Financiero a la señora MARIA CRISTINA MARTINEZ BERDUGO, quien se desempeña como Jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano de esta institución.

Con fundamento en las razones fácticas y legales expuestas, la Rectoría de la Universidad del Atlántico.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Encárguese de las funciones de Vicerrector Administrativo y Financiero a la señora MARIA CRISTINA MARTINEZ BERDUGO, quien se desempeña como Jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano de esta institución, del 1 al 3 de Junio de 2011.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese al interesado y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, a los



ANA SOFIA MESA DE CUERVO

Rectora

